

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 9

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos para la atención de los clientes de la ESU.		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	2023-87
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	06/10/2023
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	06 OCT. 2023
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/10/2023 Estrella Grupo Empresarial S.A. NIT: 811.006.904-2
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Estrella Grupo Empresarial S.A. NIT:811.006.904-2
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas</i>	X			Jesús Atilano Ramos Kleber C.C. 1.128.271.644



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 2 de 9

	<i>adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			05/10/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 05/10/2023 Rep. Legal: 05/10/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 05/10/2023 Rep. Legal: 05/10/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			05/10/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			05/10/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			05/10/2023 Gloria Aydee Flórez Vélez C.C. 42.884.604 T.P. 27478-T JCC: 12/07/2023

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Estrella Grupo Empresarial S.A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 3 de 9

No	OFERENTE	VALOR	% INTERMEDIACIÓN	% DESCUENTO TIQUETES AEREOS
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	\$714.885	10%	11%
2	LOS MERCANTES S.A.S. 7*24	\$856.634	11%	0%
3	GRUPO COMETA	\$779.717	12%	5%
4	GRUPO KAOS S.A.S.	\$865.069	12%	0%

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

No	PROVEEDOR
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
2	GRUPO KAOS S.A.S.
3	LOS MERCANTES S.A.S. 7*24
4	GRUPO COMETA

INVITACIÓN PROCESO SPVA 2023-87

3



Lennis Aydee Echeverri Hincapié

Para: Monica Cecilia Jaramillo Palacios

CC: Cristian Ferney López Castrillón; Lida Eugenia Mejía C

Cco: Isabel Figueroa <gerentedenegocios@cometa.com.co>; gerente@estrella.com.co;

Juliana Montoya <dircomercial@estrella.com.co>; comercial@eventoskaos.com; proyectos@7x24.com.co

Jue 05/10/2023 11:58



Anexo Formulario de Precios ...  
25 KB



Matriz\_risgos.xlsx  
13 KB



ANEXOS OPERADOR LOGISTI...  
416 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU Descargar todo

Cordial saludo,

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, por medio de este correo los invita a participar en la SPVA 2023-87 cuyo objeto es la "Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos para la atención de los clientes de la ESU".

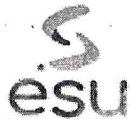
Tener en cuenta el siguiente Cronograma y archivos adjuntos:

**3.1. Cronograma:**

<b>Fecha y hora de publicación:</b>	El jueves 05 de octubre de 2023 antes de las 5:30 <u>pm</u>
<b>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:</b>	Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.  Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas <sup>1</sup> .

	Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito <u>dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa.</u> De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado <u>por la Ley 1755 de 2015.</u>
<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	El viernes 06 de octubre de 2023 entre las 10:30 y las 11:38 am
<b>Horario atención al público de la Entidad</b>	De lunes a jueves de 7:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Cualquier inquietud estaré muy atenta!!



**Lennis Echeverri Hincapie**


Profesional Universitaria  
Subgerencia de Servicios

☎ (604) 4443448  
✉ lcheverri@esu.com.co  
📍 Carrera 48 # 20-114

**3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**


La recepción de propuestas se realizó el seis (06) de octubre de 2023 a través del Portal de Contratación de la entidad: Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-87, sólo se presentó propuesta por parte de ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A. Los demás oferentes invitados: GRUPO COMETA, no manifestaron las razones por las cuales no se presentaron al proceso de selección.

Por el contrario, las sociedades LOS MERCANTES S.A.S. 7\*24 y GRUPO KAOS S.A.S. vía correo electrónico manifestaron las razones por las cuales no fue posible presentarse al proceso de selección, así:

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 5 de 9

SOLICITUD-RESPUESTA (NO PARTICIPACION A INVITACION PROCESO SPVA 2023-87)

CV Camilo Vasquez <proyectos@7x24.com.co>  
 Para: Lennis Aydee Echeverri Hincapié  
 CC: Monica Cecilia Jaramillo Palacios; Cristian Ferny López Castrillón; Lida Eugenia Mejía C; Catalina Ramirez Velasquez  
 Vie 06/10/2023 13:31



Buenas tardes señora Lennis.

La persona encargada de subir la propuesta en la plataforma me comentó que cuando estaba subiendo los archivos, a las 11:36am la pantalla se cerró y no nos permitió darle enviar.

Por lo tanto no alcanzamos a participar en los tiempos del proceso

Agradecemos la invitación

Feliz día

Camilo Vásquez

De: Catalina Jurado KAOS <comercial@eventoskaos.com>  
 Enviado: viernes, 6 de octubre de 2023 14:25  
 Para: Lennis Aydee Echeverri Hincapié <lecheverri@esu.com.co>  
 Asunto: Re: SOLICITUD-RESPUESTA (NO PARTICIPACION A INVITACION PROCESO SPVA 2023-87)

Buenas tardes Lennis.

Gracias por invitarnos a participar. Para este proceso no podíamos participar ya que es solo de alimentos y nuestro fuerte es la parte técnica para los eventos, como sonido, iluminación, video y riggin.

Quedo atenta a otro proceso.

Saludos

Catalina Jurado

Obtener [Outlook para Android](#)

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada al único oferente con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos establecido en el pliego de condiciones para la SPVA 2023-87. Teniendo en cuenta el artículo 22 literal d) del manual de contratación:

*“Si finalmente sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que se ajuste a los pliegos de condiciones”.*

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	811.006.904-2	Portal de Contratación

## 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, posteriormente se evalúa la oferta de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en el pliego de condiciones.

La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la entidad para ello.

### VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se detalla a continuación:

No.	FACTORES DE EVALUACION	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
1	Porcentaje de intermediación	10% <b>300 PUNTOS</b>
2	Sumatoria de valores unitarios por concepto de alimentación	\$714.885 <b>200 PUNTOS</b>
3	Porcentaje de descuento sobre tiquetes aéreos	11% <b>150 PUNTOS</b>
4	Capacidad	<b>50 PUNTOS</b>
5	Calidad	<b>250 PUNTOS</b>
TOTAL		<b>950</b>

A continuación, se detalla el cumplimiento de los requisitos Habilitantes Jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el Numeral 5.2 y 6.2 y 6.3 del pliego de condiciones:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE

### Requisitos Técnicos.

- **Experiencia Habilitante:**

1. Contrato No. 13-202000053 del año 2020 suscrito con PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A cuyo objeto es "Servicios logísticos para el suministro de bienes y/o servicios que se requieran para la operación logística de todo tipo de eventos coordinados, organizados y/o administrados por plaza mayor Medellín", por valor de OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 7 de 9

**SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$8.024.767.915) IVA E INTERMEDIACIÓN INCLUIDO.**

2. Contrato MCQ 21043 del año 2021 suscrito con MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S B.I.C., cuyo objeto es "Prestación de servicios de operador logístico para la planeación ejecución y desarrollo del evento de exhibición del Vehículo Autónomo y la prueba de la Red 5G", por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$378.847.689) IVA E INTERMEDIACIÓN INCLUIDO.
  3. Contrato: TRANSPORTE 0012021 del año 2021 suscrito con el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO-INDERBELLO, cuyo objeto es la "Prestación de servicios de operación logística para la realización de los diferentes eventos Institucionales del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Bello-INDER BELLO", por valor de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/L. (2.984.687.000) IVA E INTERMEDIACIÓN INCLUIDO.
  4. Contrato CM001-9 de 2022 del año 2022 suscrito con la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA, cuyo objeto es "contrato marco para prestación de servicios de operación logística, btl y eventos para las actividades propias y proyectos coordinados, administrados y organizados por la empresa de parques y eventos de Antioquia-Activa", por valor de MIL MILLONES DE PESOS M/L. (1.000.000.000) IVA E INTERMEDIACIÓN INCLUIDO.
- **Registro Nacional de Turismo:** La empresa ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A. con NIT 811.006.904-2 presentó la certificación del Registro Nacional de Turismo cuya fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2024.
  - **Personal Mínimo Requerido:**  
**Coordinador de eventos:** Jaime Andrés Rodríguez Aguirre, identificada con cédula de ciudadanía No.71.749.456, Tecnólogo en mercadotecnia egresado de la Institución de educación Superior Escolme, cuenta con la experiencia mínima requerida conforme a certificación expedida por la Empresa.

**Ejecutiva de ventas:** Tatiana Gil Ospina, Identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.040.738.544 Tecnóloga en publicidad egresada de artes-Ideartes. cuenta con la experiencia mínima requerida conforme a certificación expedida.

**Indicadores financieros y organizacionales**

Indicador	Valor Habilitante	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL
-----------	-------------------	----------------------------------

		S.A
Indicador de Liquidez	Igual o superior a 1,3	2.67
Indicador de Endeudamiento	Menor o igual a 0,66	0.48
Capital de trabajo	Mayor o igual a \$280.000.000	\$3.742.828.876
Razón de cobertura de intereses	Igual o superior a 1,9	12,41
<b>Indicador</b>	<b>Valor Habilitante</b>	<b>ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A</b>
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	Mayor o igual al 7%	61%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Mayor o igual al 4%	31%

## 6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la única oferta proponente ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A., se encuentra habilitado se procede a calificar los factores de evaluación con fundamento en los requisitos del pliego de condiciones.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
% intermediación	300
Sumatoria en valores unitarios	200
% Descuento en tiquetes aéreos	150
Capacidad logística certificada en eventos realizados en municipios de cuarta, quinta y sexta categoría a nivel Nacional.	50
Calidad	250
<b>TOTAL PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>950</b>

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en la cual el oferente que presentó la oferta se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-87, es procedente contratar con la empresa **ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.**, identificada con NIT No. 811.006.904-2, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir de la aprobación de las garantías contractuales, en todo caso, el valor total de las órdenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán ser iguales o superiores a mil (1.000) SMMLV.





INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 9 de 9

Comité Evaluador,

  
**LENNIS AYDEÉ ECHEVERRI HINCAPIÉ**  
Profesional Universitario  
Unidad Compras y Contratación

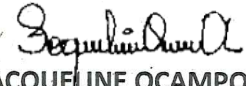
  
**CATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ**  
Abogada Contratista  
Unidad de Gestión Jurídica

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**


Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con la sociedad **ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.**, identificado con NIT No. 811.006.904-2, el contrato derivado del procedimiento de Solicitud Privada SPVA 2023-87, con **plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023**, contado a partir de la aprobación de las garantías contractuales, en todo caso, el valor total de las órdenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán igualar ni exceder el monto de total acumulado de mil (1.000) SMMLV.

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**  
Gerente

  
**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ**  
Secretario General

  
**JACQUELINE OCAMPO A.**  
Subgerente de Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Líder de la Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	